RAD_BARRAS
Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

Código validación comunicación: cod_val_rad
cod_exp
cod_val_exp

Código Dependencia: depe_var
Acceso: Reservado (ac_res), Público (ac_pub), Clasificado (ac_cla)

Bogotá, D.C.

encabezado
nombredestinatario
dir_r
muni_r depto_r

Asunto: r_asunto

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO INTERNACIONAL

En el marco de la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29), el Gobierno de Colombia formalizó su adhesión a la Coalición para la Eliminación Progresiva de los Incentivos a los Combustibles Fósiles, incluyendo Subvenciones (COFFIS por sus siglas en inglés).

Bajo los estatutos de la Coalición, los países miembros asumen el compromiso explícito de elaborar y publicar un Inventario Nacional de Subvenciones a los Combustibles Fósiles en el plazo de un (1) año a partir de su incorporación. La consolidación de este instrumento es un requisito técnico fundamental para visibilizar el avance del país en la racionalización de apoyos e incentivos a los hidrocarburos y fortalecer la posición de Colombia de cara a la COP30.

2. AVAL TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE COFFIS (IISD) Y TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Nos complace informar que el proceso de estructuración del Inventario ha culminado exitosamente tras un riguroso trabajo técnico coordinado por la Dirección de Hidrocarburos, en estrecha colaboración con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
Adicionalmente, mediante comunicación oficial recibida por la Secretaría Internacional de COFFIS (administrada por el *International Institute for*

Sustainable Development - IISD), su vocero, el Sr. Jonas Kuehl, ha expresado el reconocimiento y validación del documento preparado por Colombia. La Secretaría de COFFIS destacó:

1. **Rigor Técnico e Interinstitucional:** El valor de la articulación entre el Ministerio de Hacienda, la DIAN y el Ministerio de Minas y Energía para consolidar la información fiscal, gastos tributarios y transferencias inducidas.
2. **Sólida Base de Evidencia:** El inventario establece una herramienta de transparencia sin precedentes en el país para el seguimiento de medidas como el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), exenciones tributarias y apoyos regionales.
3. **Exhortación a la Publicación:** La Coalición ha animado formalmente a las instituciones pertinentes a proceder con la rápida publicación en línea para cumplir con los estándares internacionales exigidos a los países miembros.

4. VALOR ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS

La publicación oficial de este Inventario ofrece ventajas estratégicas clave para el Gobierno Nacional:

- **Sustento a las Reformas Recientes:** Respalda con datos objetivos la política de focalización técnica del FEPC impulsada por este Gobierno (tales como el Decreto 0763 de 2024 para Grandes Consumidores, el Decreto 1428 de 2025 para vehículos particulares, oficiales y diplomáticos y el Decreto 0268 de 2026 para quemadores industriales), demostrando el compromiso con la equidad fiscal y la eliminación de subsidios regresivos.
- **Liderazgo Multilateral hacia la COP30:** Posiciona a Colombia como un referente del Sur Global en transparencia presupuestaria y alineación con la Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa (TAFF).
- **Acceso a Cooperación Internacional:** Facilita la atracción de financiamiento climático y asistencia técnica internacional para apoyar la sustitución de combustibles en sectores vulnerables.

5. SOLICITUD Y PASOS SIGUIENTES

RAD_BARRAS
Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

Con base en lo anterior, y habiendo cumplido con las etapas de revisión técnica y validación internacional por parte de la Secretaría de COFFIS, respetuosamente solicito:

1. **Aprobación y Autorización:** Otorgar la autorización formal para proceder con la publicación del *Inventario Nacional de Subvenciones a los Combustibles Fósiles de Colombia* en los portales web institucionales.

Notificación Oficial: Autorizar la remisión formal del documento publicado a la Secretaría de COFFIS / IISD para el registro del cumplimiento de Colombia ante la Coalición.

Cordialmente,

Tabla_Firmantes

ley_texto
copias_r
rad_padre
anexo_r
Elaboró: res_proyecto
Revisó: res_reviso
Aprobó: res_aprobacion